Unidad Administrativa que genera esta información:

DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024
PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2022

HC-33-DBS

- El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre si en el o los reglamentos de los Consejos/Comités se establece que la selección de nuevos integrantes ciudadanos debe realizarse a mitad del período de gobierno o de forma escalonada o que en el cambio no se dé al inicio de la administración. Lo anterior para garantizar y/o asegurar la continuidad de los trabajos.

Los integrantes que conforman el Consejo son elementos permanentes.

En este periodo solamente se reporta la baja de la **A.C. Donando Sangre Compartiendo Vida** con fundamento y como se estipula en el artículo 12 del reglamento interno del Consejo Municipal de salud.

En lo que respecta al **Consejo Municipal de Salud de Mérida,** con fundamento con fundamento en la gaceta numero 1765 en la que se establece sobre el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Salud, el consejo estará integrado por:

Un Presidente, que será el Presidente Municipal, quien será suplido en sus ausencias por el representante que él designe;
II. Un Secretario Ejecutivo, que será el Director de Salud y Bienestar Social;
III. Un Secretario Técnico, que será el Subdirector de Salud de la Dirección de Salud y Bienestar Social;
IV. La Regidora Presidenta y un(a) Regidor(a) integrante de la Comisión Permanente de Salud y Ecología del Ayuntamiento de Mérida;
V. El Secretario de Participación Ciudadana;
VI. Los Directores o Titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, siguientes: 1. DIF Municipal, y 2. Desarrollo Social.
VII. Las dependencias públicas federales y estatales siguientes: 1. Secretaría de Salud del Estado de Yucatán; 2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán); 3. Hospital General "Dr. Agustín O 'Horán"; 4. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY); y 5. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

VIII. Los representantes de los organismos de la sociedad civil siguientes:
1. Asociación Mexicana de Diabetes en el Sureste, A.C.
2. Centros de Integración Juvenil, A.C. (C.I.J. Yucatán);
3. Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi (UADY);

4. Colegio de Médicos de Yucatán, A.C. 5. Colegio de Psicólogos del Estado de Yucatán, A.C. 6. Colegio de Salud Pública de Yucatán, A.C. 7. Colegio Mexicano de Nutriólogos Capítulo Yucatán; 8. Colegio de Trabajadores Sociales del Estado de Yucatán, A.C. 9. Club Rotarios Mérida; 10.Instituto de Salud Mental de los Servicios de Salud en Yucatán, Compartiendo Vida, A.C. 11. Fundación BAI, A.C., y 12. Fundación por la Salud en Yucatán, A.C. IX. Las instituciones académicas siguientes: 1. Universidad Marista de Mérida, A.C. Escuela de Ciencias de la Salud; 2. Universidad Modelo, Escuela de Salud; 3. Universidad Anáhuac Mayab, Escuela de Medicina; 4. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Facultad de Medicina; 5. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Facultad de Psicología, y 6. Instituto de Ciencias Humanas, A.C. X. Demás organismos e instituciones relacionadas con la promoción, prevención y atención a la salud, a invitación del Presidente de "El Consejo".

Actualmente los integrantes del Consejo Municipal de Salud son los siguientes representantes:

Lic. Renán Alberto Barrera Concha
Presidente Municipal

Dr. Mauricio Sauri Vivas
Secretario y Director de Salud de Yucatán

C.P. Jesús Armando Aguilar y Aguilar
Director de Bienestar Social

Lic. María Cristina Castillo Espinoza
DIF Yucatán

Dr. Irving Abelardo Sauri Cruz
Subdirector de Salud

Dr. Marco Antonio Cetina Cámara
Hospital "Dr. Agustín O'Horan

Lic. Richar Ainer Mut Tun
Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Ecología

Dr. Alfredo Medina Ocampo
Hospital Regional de Alta Especialidad de la península de Yucatán.

Lic. Karem Feride Achach Ramírez

Dr. Pedro Marín Campos

Regidor de la Comisión de Salud y Ecología

Colegio de Médicos de Yucatán

Mtra. Nora Argelia Pérez Pec
Regidor de la Comisión de Salud y Ecología

Dr. Rudy Coronado Bastarrechea MSP
Colegio de Salud Pública de Yucatán A.C.

M.B.I Fausto Alberto Sánchez López
Regidor de la Comisión de Salud y Ecología

LTS Víctor Román Roa Muñoz
Centro de Integración Juvenil, A.C.

Profa. Brenda Guadalupe Ruz Durán
Regidor Presidente de la Comisión de Salud

Dr. Carlos Antonio Cabrera May
Fundación BAI, A.C

Antrop. Julio Sauma Castillo
Secretario de Participación Ciudadana

Lic. en Psic. Adda Ruth Mendoza Alcocer MDO
Facultad de Psicología de la UADY

C. Susy del Socorro Pasos Alpuche
Directora del DIF Municipal

MCE Silvia Carola Salas Ortegón
Facultad de Enfermería de la UADY

C. Silvia del Carmen Paredes Polanco
Secretaria Técnica del COPLADEM

Dr. Hugo Delfin Gonzáles
Facultad de Veterinaria y Zootécnica de la UADY

C. Russell Rene Arcila Novelo
Licenciatura de Rehabilitación de la UADY

Profa. María Antonia Brito Alonzo
Club de Leones Mérida A.C.

Dra. Matilde Jiménez Coello
CIR Dr. Hideyo Noguchi

Dr. Luis Méndez Trujeque
Universidad Marista

Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez
Ciudadano

Dr. Manuel Echeverría y Eguiluz
Universidad Anahuac Mayab
Escuela de Medicina

Dr. Pedro Marín Campos
IMSS

Lic. Amira León Pinto

Dr. Víctor Bohórquez López

Universidad Modelo

Centros de Investigación Clínica en Yucatán

M. en C. Carlos Castro Sansores
Facultad de Medicina de la UADY

Profa. Loreto Villanueva Trujillo
Secretaria de Educación Pública

M. en O. Fernando Javier Aguilar Ayala
Facultad de Odontología de la UADY

Sin más por el momento envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes

A T E N T A M E N T E

Dr. Ildefonso Machado Domínguez
Director de Salud y Bienestar Social